

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
AGRÍCOLA DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

En la ciudad de Puno, siendo las 10:15 horas del día 30 de septiembre de 2022, en la Sala de Sesiones de Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Agrícola, se reunieron los siguientes miembros del Consejo de Facultad:

- 
- 
- 
1. M.Sc. Óscar Raúl Mamani Luque
 2. Dr. Edilberto Huaquisto Ramos
 3. Ph.D. Lorenzo Gabriel Cieza Coronel
 4. Dr. Eduardo Flores Condori
 5. M.Sc. Percy Arturo Ginéz Choque
 6. M.Sc. José Antonio Mamani Gómez
 7. M.Sc. Roberto Alfaro Alejo
 8. Est. Carlos Eduardo Coacalla Villegas
 9. Est. Angie Elena Luna Chura
 10. Elizabeth Machaca Mayta

Actúa como Presidente el Dr. Eduardo Flores Condori, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, y como Secretario Técnico el M.Sc. Wilber Fermín Laqui Vilca.

Se propone verificar si existe el quórum correspondiente y se comprueba que existe el quórum para iniciar la sesión.



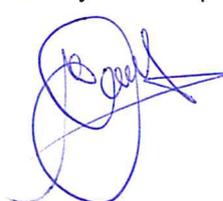
Seguidamente, da a conocer al pleno del Consejo la agenda de la sesión extraordinaria del día 30 de septiembre de 2022:

- 
1. Aprobación del Acta de Consejo de Facultad de fechas 20 y 21 de septiembre de 2022.
 2. Aprobación de informes de prácticas preprofesionales, grados académicos y títulos profesionales.
 3. Apertura de sobres y declaración de ganadores Concurso de Cátedra para Contrato Docente 2022-II.
 4. Asuntos académicos, administrativos y otros.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 20 y 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022.



Habiéndose remitido con anterioridad mediante correo electrónico las actas de sesión de Consejo de Facultad de fechas 20 y 21 de septiembre de 2022 a los miembros del Consejo de Facultad, el Decano somete a votación la aprobación de las actas y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar las actas de sesión de Consejo de Facultad de Ingeniería Agrícola de fechas 20 y 21 de septiembre de 2022.



2. APROBACIÓN DE INFORMES FINALES DE PRÁCTICAS, GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULO PROFESIONAL

INFORMES DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

El señor Decano hace de conocimiento de la Sala que la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, hace alcance de Informes de Practicas Preprofesionales, los que fueron revisados debidamente de acuerdo al reglamento respectivo y se encuentran conformes. Por lo que, solicita la aprobación en Consejo de Facultad y la emisión de la Resolución de Decanato correspondiente, de los informes presentados por los siguientes estudiantes:

1. **AIDE MARITZA MAMANI PAJA** (Apoyo en la Elaboración de los Expedientes “Mejoramiento del Servicio de Protección Frente a las Tormentas Eléctricas en 4 Provincias del Departamento de Puno” e “Implementación de Módulos de Conservación de Manantes a Través de Microreservorios”).
2. **NOE CRISTIAN QUISPE GOMEZ** (Apoyo en los Proyectos de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Cuencas y en el Servicio de protección Frente a las Tormentas eléctricas del Departamento de Puno).
3. **DIANA CAROLINA CHUCHULLO JILAPA** (Apoyo en la Implementación de un Módulo de Red de Actividades en la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural del Distrito de Tiquillaca, provincia de Puno, Puno).
4. **FRANCK JHUNIOR ZEGARRA PARI** (Apoyo en la Ejecución de la Obra “Construcción de Alcantarillas en la Comunidad de Tarahuancuni del Centro Poblado de Chijuyo Copapujo, Distrito de Ilave, Provincia de El Collao, Departamento de Puno”).
5. **EFRAIN CCALLO CCALLE** (Apoyo a los Proyectos de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Cuencas y de Servicio de Protección a Tormentas Eléctricas del Departamento de Puno).
6. **RUTH DENIS TAPE GUZMAN** (Apoyo en la Elaboración del Expediente Técnico Creación del Servicio de Agua Potable y Disposición Sanitaria de Excretas en el Sector de Llancaco Chico del Distrito de Capachica – Provincia de Puno – Departamento de Puno).
7. **LUIS ENRIQUE QUISPE QUISPE** (Apoyo en la Ejecución del Proyecto “Creación de Espacio Deportivo para la Práctica Recreativa en la Comunidad de Calacoto del Distrito de Copani – Yunguyo – Puno”).
8. **EDUARDO TIMOTEO QUISPE HUAQUISTO** (Apoyo Técnico en las Actividades de la Construcción de Bocatoma y Línea de Conducción en las Comunidades de Túpac Amaru II Distrito de Ocuvi).

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER:

El señor Decano informa que se ha recibido los expedientes de trámite de Grado Académico de **Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Agrícola**, asimismo, señala que dichos expedientes cuentan con los informes de la Oficina de Registro y Archivo Académico de la Universidad Nacional del Altiplano, que señalan que los expedientes cumplen con los requisitos exigidos en el trámite, siendo estos los expedientes presentados por los siguientes exalumnos:

- 1) **MAMANI MAMANI FERNANDO JAHEL** (INFORME N° 2119-2022-ORAA-UNA-PUNO).
- 2) **QUISPE LOAYZA YESSSENIA ELISA** (INFORME N° 2128-2022-ORAA-UMA-PUNO).
- 3) **POCOHUANCA SUMIRE YURI GUSTAVO** (INFORME N° 1963-2022-ORAA-UMA-PUNO).

ACUERDO: Por unanimidad se aprueba los Grados de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Agrícola de los exalumnos arriba indicados y se dispone la emisión de la correspondiente resolución de decanato.

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGRÍCOLA:

El señor Decano informa que se ha recibido los expedientes de trámite de **Título Profesional de Ingeniero Agrícola**, asimismo, señala que dichos expedientes cuentan con los informes de la Oficina de Registro y Archivo Académico de la Universidad Nacional del Altiplano, que señalan que los expedientes cumplen con los requisitos exigidos en el trámite, siendo estos los expedientes presentados por los siguientes exalumnos:

- 1) RAMOS QUISPE ANDREA FIDELA (INFORME N° 0888-2022-ORAA-UNA-PUNO).
- 2) MAMANI CONDORI JHON (INFORME N° 0944-2022-ORAA-UNA-PUNO).
- 3) TOLEDO ANDIA BEATRIZ (INFORME N° 0887-2022-ORAA-UNA-PUNO).

ACUERDO: Por unanimidad se aprueba los **Títulos Profesionales de Ingeniero Agrícola** de los bachilleres arriba indicados y se dispone la emisión de la correspondiente resolución de decanato.

3. APERTURA DE SOBRES Y DECLARACIÓN DE GANADORES CONCURSO DE CÁTEDRA PARA CONTRATO DOCENTE 2022-II

Teniéndose disponible los resultados del Concurso Público de Cátedras Contrato Docente 2022-II, Plazas por Asignación Presupuestal Temporal, se procedió a aperturarlos, sistematizándose los siguientes resultados por plazas:

Plaza N° 03: Habiéndose verificado la existencia de calificaciones de un (01) postulante a la referida plaza, se sistematizaron los siguientes resultados:

Tabla 1. Resultados Evaluación Capacidad Docente (ECD) – Plaza N° 03

Postulante	Calificación Docentes								Prom. CM	Prom. EP
	1		2		3		4			
	CM	EP	CM	EP	CM	EP	CM	EP		
WILLY MIGUEL HUANACUNI MAMANI	18	13.5	14	15	24	19	22	18	20.00	16.38

Donde: CM: Clase Modelo y EP: Entrevista personal

Tabla 2. Resultados Promedio Final – Plaza N° 03

Postulante	RAP	ECD		PF
		CM	EP	
WILLY MIGUEL HUANACUNI MAMANI	12.40	20.00	16.38	48.78

Donde: RAP: Record académico profesional, ECD: Evaluación capacidad docente, PF: Puntaje Final.

Habiéndose verificado la validez de las actas de evaluación y dado conformidad al acto de apertura de sobres, el Decano somete a votación los resultados obtenidos en la Plaza N° 03 del Concurso Público de Cátedras Contrato Docente 2022-II por Asignación Presupuestal Temporal. Por tanto, se establece por unanimidad el siguiente **ACUERDO:** Proponer ante Consejo Universitario la Contratación del **Sr. WILLY MIGUEL HUANACUNI MAMANI**, con el siguiente detalle:

Tabla 3. Puntaje Final – Plaza N° 03

N° plaza	Tipo de plaza	Cursos	Apellidos y nombres	DNI N°	Tipo de contrato equivalente a	Puntaje
03	Asignación Presupuestal Temporal	<ul style="list-style-type: none"> Dinámica Concreto Armado Meteorología y Climatología 	WILLY MIGUEL HUANACUNI MAMANI	41930256	B2	48.78

Plaza N° 04: El Sr. Decano hace de conocimiento del Consejo de Facultad la renuncia presentada por el Sr. WILLIAM FREDY FLORES ALEJO, ganador de la Plaza N° 04 del Concurso de Cátedra 2022-II por Asignación Presupuestal Temporal, así como la emisión de la Resolución de Decanato N° 300-2022-D-FIA-UNA-PUNO de aceptación de la misma, a fin que se efectúe la convocatoria a dicha plaza en el presente proceso de concurso de cátedra, con lo que se cumple con dar cuenta a Consejo de Facultad, por lo que, por unanimidad se **ACUERDA:** aprobar la renuncia del Sr. WILLIAM FREDY FLORES ALEJO a la Plaza N° 04.

Habiéndose verificado la existencia de calificaciones de un (01) postulante a la referida plaza, se sistematizaron los siguientes resultados:

Tabla 4. Resultados Evaluación Capacidad Docente (ECD) – Plaza N° 04

Postulante	Calificación Docentes								Prom. CM	Prom. EP
	1		2		3		4			
	CM	EP	CM	EP	CM	EP	CM	EP		
BRUCELEE RAMOS ARACA	18	18	18	17	24	19	22	15	20.50	17.25

Donde: CM: Clase Modelo y EP: Entrevista personal

Tabla 5. Resultados Promedio Final – Plaza N° 04

Postulante	RAP	ECD		PF
		CM	EP	
BRUCELEE RAMOS ARACA	10.70	20.50	17.25	48.45

Donde: RAP: Record académico profesional, ECD: Evaluación capacidad docente, PF: Puntaje Final.

Habiéndose verificado la validez de las actas de evaluación y dado conformidad al acto de apertura de sobres, el Decano somete a votación los resultados obtenidos en la Plaza N° 04 del Concurso Público de Cátedras Contrato Docente 2022-II por Asignación Presupuestal Temporal. Por tanto, se establece por unanimidad el siguiente **ACUERDO:** Proponer ante Consejo Universitario la Contratación del Sr. **BRUCELEE RAMOS ARACA**, con el siguiente detalle:

Tabla 6. Puntaje Final – Plaza N° 04

N° plaza	Tipo de plaza	Cursos	Apellidos y nombres	DNI N°	Tipo de contrato equivalente a	Puntaje
04	Asignación Presupuestal Temporal	<ul style="list-style-type: none"> Gestión del Desarrollo Territorial Modulo: Residencia y Supervisión de Obras Taller de Investigación III Gestión de Riesgo y Cambio Climática (B) 	BRUCELEE RAMOS ARACA	42593518	B2	48.45

4. ASUNTOS ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS Y OTROS.

El Señor Decano hace de conocimiento de los miembros de Consejo de Facultad los documentos tramitados ante la Decanatura de la Facultad de Ingeniería Agrícola y que requieren del análisis y aprobación del Consejo de Facultad, siendo estos los siguientes:

- El señor Decano hace de conocimiento del Consejo de Facultad que se ha recibido el Oficio N° 020-2022-DDA-FIA-UNA-PUNO de fecha 29 de septiembre de 2022 de la Dirección de Departamento de Ingeniería Agrícola, mediante el cual solicita autorización para firma de Acta de Evaluaciones 2022-I del M.Sc. Ricardo Luis Bardales Vassi, debido a que el docente se encuentra con licencia sin goce de haber por motivos de salud y que actualmente radica en la ciudad de Lima, lo que le imposibilita la firma de las actas de los cursos: Introducción a Ingeniería Agrícola, Diseño rural, Prácticas Pre profesionales (A) y Gestión de Desarrollo Territorial, por lo que, por unanimidad se **ACUERDA:** Autorizar al Director de Departamento de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola efectúe la firma de las actas de evaluaciones 2022-I del M.Sc. Ricardo Luis Bardales Vassi, correspondiente a los cursos: Introducción a Ingeniería Agrícola, Diseño rural, Prácticas Pre profesionales (A) y Gestión de Desarrollo Territorial.
- El señor Decano hace de conocimiento del Consejo de Facultad que se ha recibido el Informe N° 057-2022-CA/FIA-UNA-PUNO de fecha 02 de septiembre de 2022, de la Coordinación Académica de la Facultad de Ingeniería Agrícola, alcanzando la solicitud de Reserva de Matrícula en el semestre 2022-II en la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola del estudiante ZZOLYTDS LIZBENY ZAMBRANO CARCASI, e indicando que cumple con los requisitos establecidos, por lo que, le corresponde la reserva de matrícula, por tanto, puesto en consideración del Consejo de Facultad, se **ACUERDA:** Por unanimidad se acepta la reserva de matrícula en el semestre 2022-II en la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola del estudiante abajo señalado y la emisión de la correspondiente resolución de decanato para la prosecución del trámite.

Código de matrícula	DNI N°	Nombres y Apellidos
229822	73364046	ZZOLYTDS LIZBENY ZAMBRANO CARCASI

- El señor Decano hace de conocimiento del Consejo de Facultad que se ha recibido el Informe N° 058-2022-CA/FIA-UNA-PUNO de fecha 09 de septiembre de 2022, de la Coordinación Académica de la Facultad de Ingeniería Agrícola, alcanzando la solicitud de Reserva de Matrícula en el semestre 2022-II en la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola del estudiante HENRY EDESON QUISPE CALLATA, e indicando que cumple con los requisitos establecidos, por lo que, le corresponde la reserva de matrícula, por tanto, puesto en consideración del Consejo de Facultad, se **ACUERDA:** Por unanimidad se acepta la reserva de matrícula en el semestre 2022-II en la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola del estudiante abajo señalado y la emisión de la correspondiente resolución de decanato para la prosecución del trámite.

Código de matrícula	DNI N°	Nombres y Apellidos
217219	74376034	HENRY EDESON QUISPE CALLATA

Siendo las 11:15 horas se dio por terminada la sesión de Consejo de Facultad de Ingeniería Agrícola.